

Ataque de las especies invasoras

Estados Unidos está bajo el ataque de invasores extranjeros, pero no son los del espacio exterior. Son plagas, enfermedades y maleza provenientes del extranjero que están devorando e infestando los recursos agrícolas y naturales de Estados Unidos. Todas ellas tienen algo más en común: están causando o pueden causar daño a la economía, el medio ambiente o la salud humana. Algunas plagas como las hormigas bravas (o coloradas) importadas amenazan a las plantas, animales y salud humana.

En el mercado mundial de hoy, el volumen de comercio internacional aumenta las probabilidades de que estos invasores ingresen a nuestro país. Muchas de estas plagas y enfermedades han causado graves daños a terrenos urbanos y rurales, y ocasionado miles de millones de dólares en ingresos perdidos y millones en gastos de eliminación. Algunos científicos calculan que el impacto económico de las especies invasoras excede \$1,000 millones anualmente en Estados Unidos, además del daño que causan a cientos de millones de acres de ecosistemas naturales y flora y fauna autóctona relacionada. Por eso, mantener estas plagas y enfermedades fuera del país es la prioridad primordial del Servicio de Inspección de la Salud Animal y Vegetal (Animal and Plant Health Inspection Service o APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Exactamente ¿cuán dañinas son las especies invasoras para los terrenos cultivados y ecosistemas naturales de Estados Unidos?

Estas plagas ávidas crecen y se propagan rápidamente, y destruyen las zonas que invaden, al:

- desplazar especies autóctonas;
- reducir la diversidad biológica;
- matar árboles en bosques;
- exponer a otras especies a mayor riesgo de extinción;
- modificar la intensidad y frecuencia de los incendios forestales;
- dañar los cultivos;
- cerrar mercados extranjeros a los productos de zonas infestadas en Estados Unidos, y
- costar millones de dólares al sector y gobierno en tratamientos.

Si usted es excursionista, ciclista, le gusta acampar, es observador de aves, aficionado a la jardinería, cazador, pescador, navegante, ganadero,

agricultor o maderero, estos invasores pueden arruinar su actividad preferida al aire libre o su forma de vida.

¿Cómo llegan aquí?

A pesar que algunas especies invasoras pueden ingresar inadvertidamente a Estados Unidos por medio del viento, corrientes oceánicas y otros medios, esto es poco común. La mayoría de las especies invasoras recibe ayuda de actividades humanas. Se traen al país y se liberan intencionalmente o se trasladan y liberan como subproducto del cultivo, comercio, turismo o viajes, de manera no intencionada.

Todos los años, muchas especies entran a Estados Unidos en cargamentos, correo y equipaje de pasajeros o como contaminantes de mercadería. Los productos agrícolas, plantas de viveros, flores cortadas y madera pueden albergar insectos, microorganismos causantes de enfermedades, babosas y caracoles. Estas plagas también pueden venir en los contenedores, embalajes o tarimas. La maleza continúa ingresando a Estados Unidos como contaminante de semillas.

El transporte de carga militar también puede traer especies dañinas, tales como la lagarta peluda y culebra del mangle. Varias especies acuáticas destructivas han llegado en el agua de lastre liberada por los barcos cuando cargan o descargan.

Protección a los Estados Unidos contra las especies invasoras

La misión del APHIS es proteger a Estados Unidos del ingreso de estos invasores y si ingresan inadvertidamente, reaccionar con rapidez y eficacia para minimizar el daño. El Programa de Protección y Cuarentena Vegetal (Plant Protection and Quarantine o PPQ), del APHIS es un aspecto clave de este esfuerzo. La PPQ protege a los recursos agrícolas y naturales de Estados Unidos de los riesgos relacionados con el ingreso, establecimiento o propagación de plagas y enfermedades agrícolas, como también de la maleza invasora y dañina. En esta batalla, la PPQ trabaja muy estrechamente con sus múltiples asociados a nivel federal, estatal, locales y de condado, y en las universidades e instituciones no gubernamentales.

Para apoyar esta compleja misión, la PPQ:

- se asocia con el Departamento de Seguridad del Territorio Nacional de Estados Unidos para impedir el ingreso de plagas y enfermedades agrícolas por los puntos de ingreso a Estados Unidos;
- formula la política de cuarentena y requisitos normativos para mercadería agrícola y recursos vegetales;

- establece requisitos y facilita la importación y exportación segura de productos agrícolas;
- controla e inspecciona plagas y enfermedades en todo el país;
- evita, detecta, administra y, si es posible, erradica las plagas y enfermedades en Estados Unidos que provienen del extranjero;
- desarrolla métodos ambientales sensatos basados en avances científicos para responder a las amenazas contra la salud vegetal, y
- recopila y analiza datos de plagas en Estados Unidos y en el extranjero para identificar y evaluar las vías de acceso para la introducción y propagación de plagas vegetales y maleza invasora.

Mediante estas actividades, la PPQ protege la agricultura y el medio ambiente de Estados Unidos contra la amenaza de plagas y enfermedades. Esto ayuda a asegurar un ecosistema natural diverso y alimentos abundantes y sanos para todos los estadounidenses.

¿Qué puede hacer para combatir estos invasores?

A pesar de todos sus esfuerzos, el APHIS y sus socios no pueden derrotar por sí solos las especies invasoras. Necesitan su ayuda en la lucha, ya que usted puede ser decisivo en esta batalla. Por ejemplo, al decidir no trasladar leña para fuego en su próxima excursión campestre, es posible que esté salvando un bosque que podría ser desolado por un sinnúmero de plagas, como el escarabajo asiático de cuernos largos, barrenador esmeralda del fresno, lagarta peluda o avispa taladradora de los pinos, que pueden ingresar sobre o dentro de sus troncos a zonas no infestadas. Mediante sus actos, usted puede pasar a ser un importante protector de los tesoros agrícolas y naturales de Estados Unidos.

Lo más simple e importante que alguien puede hacer para ayudar a combatir las especies invasoras es impedir su ingreso y establecimiento. Los organismos invasores pueden ser transportados fácilmente en plantas vivas o productos frescos como las frutas. Muchas plagas pueden hallarse en plantas que han muerto recientemente, incluso en la leña, madera y el material para embalaje. Una forma simple de reducir la propagación de plagas es evitar trasladar estos materiales largas distancias. Asimismo, es buena idea comprar sólo productos certificados y sin plagas de los viveros.

Según su pasatiempo u ocupación al aire libre, existen múltiples medidas específicas que puede tomar. Véanse las siguientes listas* para obtener detalles.

Viajeros internacionales:

- Declare todos los alimentos y productos vegetales o animales a un agente o especialista en agricultura del Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza (Security Custom and Border Protection) del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos en su primer punto de ingreso.
- Investigue si se permite el ingreso de productos vegetales o animales antes de su viaje. Puede llamar al APHIS al (301) 734-0841 para hacer preguntas relativas a plantas y al (301) 734-3277 para aquéllas relacionadas con animales.
- Sírvase tener en cuenta que se restringe el ingreso de ciertos alimentos con el objeto de proteger la salud de la comunidad y el medio ambiente e impedir el ingreso de plagas y enfermedades devastadoras para las plantas y animales del país.
- Si sospecha casos de contrabando de productos agrícolas, favor de llamar a la Unidad de Interrupción del Contrabando y Cumplimiento en el Comercio (Smuggling Interdiction and Trade Compliance Unit) de APHIS al (800) 877-3835.

Excursionistas, ciclistas y entusiastas de las actividades al aire libre:

- Para evitar la propagación de semillas de plantas invasoras, aprenda a reconocer plagas y evite pasar por ellas.
- Limpie el equipo, las botas, los animales y el equipo, entre los viajes o preferible antes de salir de una zona infestada. Asegúrese de quitar todas las semillas y otras partes de las plantas.
- Informe sobre cualquier lugar donde vea plagas invasoras al administrador de terrenos u oficina del APHIS de la localidad (pulse el enlace "Report a pest or disease" en www.aphis.usda.gov).
- Use siempre heno y alimentos sin maleza con sus animales.
- No traslade leña. Compre o use leña cerca del lugar de su campamento.

Cazadores:

- Use sólo plantas autóctonas en parcelas de alimentos. Las plantas autóctonas proporcionan un nivel superior de alimentos y cobertura para animales.
- Limpie sus botas, equipo de caza, plataforma de camión y llantas después de ir de cacería para asegurarse de no propagar semillas, insectos ni esporas a otro lugar.
- No traslade leña. Compre o use leña que esté cerca del lugar de su campamento.

*Muchas de estas listas son compiladas por el Centro contra Especies Invasoras

- Aprenda a identificar a las especies invasoras en su zona. Informe si las ve al agente de extensión de su condado o a la oficina de APHIS de la localidad (pulse el enlace “Report a pest or disease”, en www.aphis.usda.gov).

Aficionados a la jardinería:

- Declare siempre cualquier material vegetal traído de un viaje al extranjero.
- ¡Use productos autóctonos! Hay una amplia variedad de bellas plantas autóctonas de cuidado fácil. Busque una lista de plantas alternas para su estado o región.
- Evite a toda costa usar especies de plantas invasoras.
- Retire las plantas invasoras de su jardín.
- Hasta que pueda despojar su jardín de plantas invasoras, sea responsable y recuerde de retirar y destruir las semillas antes de que se propaguen. Asimismo, no comparta plantas invasoras con otros jardineros.
- Hable con otros jardineros sobre los invasores y la forma en que planea contribuir a la lucha contra ellos.
- Si le preocupa que su jardín no luzca tan bien después de retirar a los invasores, hable con la sociedad de plantas autóctonas de su localidad o con el consejo de plagas vegetales exóticas. Estas instituciones pueden sugerir plantas autóctonas apropiadas para reemplazarlos.
- Informe sobre cualesquier especie invasora al agente de extensión de su condado o a la oficina de APHIS de la localidad (pulse en el enlace “Report a pest or disease” en www.aphis.usda.gov).
- Si sospecha el contrabando de productos agrícolas, sírvase llamar a la Smuggling Interdiction and Trade Compliance del APHIS al, (800) 877-3835.

Observadores de aves:

- Para evitar propagar semillas de plantas invasoras, aprenda a reconocer las plagas y evite pasar por ellas.
- Limpie su equipo, botas y equipo entre viajes o, preferiblemente, antes de salir de una zona infestada. Asegúrese de remover todas las semillas y otras partes de plantas.
- Informe sobre cualquier lugar donde vea plantas invasoras al administrador de terrenos o la oficina del APHIS de la localidad (pulse el enlace “Report a pest or disease” en www.aphis.usda.gov).

- Cambie a menudo el agua de baño de aves para evitar la proliferación de zancudos.

Ganaderos y agricultores:

- Aprenda a identificar a las especies invasoras en su zona. Informe si las ve en cualquier lugar al agente de extensión de su condado o a la oficina del APHIS de la localidad (pulse en el enlace “Report a pest or disease” en www.aphis.usda.gov). Mientras antes se detecten las especies invasoras, más fácil y barato será controlarlas.
- Limpie sus botas, equipo, plataforma de camión, llantas y cosechadora después de trabajar en cualquier lugar para asegurarse de no propagar semillas, insectos ni esporas a otro lugar.
- Asegúrese de controlar las plantas invasoras a lo largo de cercas, zanjas y otras zonas adyacentes a los campos.
- Use siempre heno y alimentos sin maleza con sus animales.
- Retire o elimine de su propiedad cualquier acumulación de basura u otros lugares donde las abejas puedan anidar.

Madereros y silvicultores:

- Aprenda a identificar a las especies invasoras en su zona. Informe si ve alguna al agente de extensión de su condado o a la oficina de APHIS de la localidad (pulse en el enlace “Report a pest or disease” en www.aphis.usda.gov). Mientras antes se detecten las especies invasoras, más fácil y barato será controlarlas.
- Controle a las especies invasoras antes de iniciar la cosecha (esto incluye rastrillar la paja del pino). Las plantas invasoras se propagan rápidamente después de cualquier cambio. La mejor defensa es reducir su número antes de cualquier cambio.
- Limpie sus botas, equipo, plataforma de camión, llantas y cosechadora después de trabajar en cualquier lugar para asegurarse de no propagar semillas, insectos ni esporas a otro lugar.

Productores comerciales:

- Nunca traiga productos de viveros, yemas o abejas al país, a menos que tenga permiso del APHIS y cumpla con todos los requisitos del permiso. Si los trae, podría introducir plagas y enfermedades devastadoras.
- Si sospecha de contrabando de productos agrícolas, sírvase llamar a la Smuggling Interdiction and Trade Compliance Unit de APHIS al (800) 877-3835.

¿Desea obtener más información?

Todos estos portales de la Internet son buenos recursos:

<http://www.hungrypests.com>

<http://www.beetlebusters.info>

<http://www.stopthebeetle.info>

<http://www.saveourcitrus.org>

<http://www.dontmovefirewood.org>

<http://www.invasive.org>

<http://www.invasivespecies.gov>

http://www.aphis.usda.gov/plant_health

<http://www.continentalforestdialogue.org>

El USDA es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades. Para presentar una queja de discriminación, diríjase a: USDA, Director, Office of Civil Rights, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410 o llame al (800) 795-3272 o (202) 720-6382 (TDD).